

## **NO ES SUFICIENTE**

En la tercera reunión celebrada ayer de la mesa estatal del Árbol, la empresa aporta información más detallada respecto al cierre inminente de las 40 tiendas del Árbol.

En concreto, el porcentaje de trabajadores/as que se recolocan en DIA es del 56% (151 trabajadores/as) y en el Árbol un 44% (119 trabajadores/as).

Del total de 270 trabajadores/as afectados un 65% seguirán en el mismo puesto y funciones, mientras que un 34% sufrirá cambio de puesto y por consiguiente de funciones.

Además, 134 se recolocarán a menos de 6 kilómetros, 72 entre 6 y 25 kilómetros y 64 entre 25 y 50 kilómetros.

Las condiciones ofertadas por la empresa son las siguientes:

- Compensación en gastos de desplazamiento por mayor distancia al puesto de trabajo con los siguientes parámetros y en once meses:
  - Hasta 50 kilómetros (98€/mes)
  - Hasta 40 kilómetros (78€/mes)
  - Hasta 30 kilómetros (59€/mes)
  - Hasta 20 kilómetros (39€/mes)
- Convenio especial para mayores de 55 años para aquellos trabajadores/as que opten por la extinción del contrato.
- El complemento salarial variable será sustituido por los tramos de DIA para el colectivo que se recoloque en DIA y para los que se recolocen en el Árbol si es fijo se mantendrá.
- Tres meses de adaptación en el nuevo puesto con opción a la extinción en las mismas condiciones indemnizatorias.
- Permutas entre trabajadores/as afectados previa solicitud y posterior estudio.
- Compensación en caso de movilidad geográfica de 1500€ brutos, dos días añadidos al permiso establecido por mudanza y 30 días para la incorporación al puesto.
- Indemnización de 33 días de salario por año con tope de 18 mensualidades. Comunicación con una antelación de 7 días al trabajador/a a la mesa estatal y a la RLT provincial.

La empresa también nos ha informado de las finalmente 142 tiendas que se transformarán en DIA-Market con 1315 trabajadores/as afectados y en las siguientes provincias: 2 tiendas en La Coruña, 10 en Almería, 39 en Asturias, 5 en Ávila, 5 en Badajoz, 6 en Burgos, 2 en Cáceres, 6 en Cantabria, 2 en Huesca, 1 en La Rioja, 12 en León, 2 en Lugo, 2 en Murcia, 1 en Orense, 3 en Palencia, 9 en Salamanca, 1 en Segovia, 1 en Soria, 10 en Valladolid, 3 en Zamora y 20 en Zaragoza.

De las 1315 personas afectadas, 418 pertenecen a secciones y 897 son de sala garantizando sólo a los 897 trabajadores/as de sala el manteniendo en su misma tienda y funciones. De los 418 trabajadores de secciones todavía no tienen los datos ciertos ni en qué condiciones se plantearía su recolocación.

CCOO hemos demandado más detalle de la situación para dar certidumbre y seguridad a los trabajadores/as.

Reclamamos compromisos ciertos respecto a la problemática que los trabajadores/as vienen arrastrando y ya hemos demandado en múltiples ocasiones (exceso de las horas, falta de personal, herramientas de trabajo inadecuadas...)

La empresa sí está en condiciones de asumir plazos para la solución de estos problemas, pero manifiestan no poder dar certezas ni garantías en cuanto al futuro de las condiciones laborales de los trabajadores/as.

CCOO seguirá apostando y exigiendo un protocolo que garantiza en los cambios que se van a producir a presente y futuro un marco de estabilidad con garantías de empleo y de mantenimiento de las condiciones de todos los trabajadores/as del Árbol

La próxima reunión será el 03 de febrero

## Seguiremos informando

